Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
L.C.O. N 03/16 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LABORATORIO DE INGENIERÍA EN CIENCIAS DE LOS MATERIALES"
ID: 314.544

19 de agosto de 2016

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas.
El comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 646/2016 del Decanato de la FPUNA, de fecha 01/07/2016, indicándose que el mismo estará conformado por:

Coordinadora: Prof. Lic. Nilsa Sosa

Miembros: * Mcc Oilda Sánchez, Lic. Alcides Torres, Est. Fernando Moreno, Abog. Raquel Esquivel, Ms. Silvio Báez
*Solo forma parte del comité de apertura, no de evaluación de ofertas.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Nº 21909/03. Pasamos a expresar cuanto sigue:

1.- **El acta de apertura de ofertas;** Conforme se desprende del Acta de apertura de ofertas de fecha 11/07/2016 a las 09:30 se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas: CHARPENTIER S.R.L., EVEREST INGENIERIA S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., ASUGROUP S.A., EXIMPAR S.R.L., PROVINDUS S.A., ALVOG S.A.

2.- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Contrataciones Públicas, observándose lo siguiente:

	EMPRESAS	ITEMS OFERTADOS	CARTA OFERTA	OBSERVACIONES
1	PROVINDUS S.A.	304.910.000	1,2,26,/51,53,,54,59,61,63,65,66,68/70	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1408225
2	CHARPENTIER S.R.L.	523.654.283	1,2,23,51,53,56,57,59,61,62,65,67,69,70	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1408017
3	EXIMPAR S.R.L.	15.195.000	56, 59	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1408090
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	45.430.200	8,10,11,14,26/46, 48,49,50, 57,70	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1408067
5	ASU GROUP S.A.	725.422.200	1/53 55/57- 59, 61/65- 67- 69,70	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1407873
6	ALVOG S,A,	330.014.200	1/4- 17/53-55/59-61/62-65-69,70	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1408148
7	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	115.322.195	51- 53/54-58/59-61- 63- 66- 69/70	Acompañada de las documentaciones sustanciales, y la constancia SIPE Nº 1408203

La oferta fue verificada respecto a las documentaciones sustanciales

	EMPRESAS	Formulario de Oferta (a)		Garantía (b)		Poder del Firmante (c)	DDJJ ART. 40 (d)
		Declaraciones de los incisos: a) b) c) d) e) f) g) h) i) j) (a.1)	Cuadro de Precios (a.2)	Porcentaje 5% (b.1)	Plazo 120 días (b.2)		
1	PROVINDUS S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	CHARPENTIER S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	EXIMPAR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
5	ASU GROUP S.A.	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	ALVOG S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

(*) En la oferta de la empresa ASU GROUP S.R.L. se constata que en las declaraciones juradas del formulario de oferta hace referencia a una Contratación Directa, hemos analizado a la luz de lo establecido en el Art. 58° del Decreto Reglamentario, y teniendo en cuenta que en el encabezado menciona que es una Licitación por Concurso de Oferta, el ID del llamado corresponde, que en todas las demás documentaciones que adjunta están correctas; y el periodo de validez de oferta se encuentra garantizada a través de una póliza de seguros; se considera como un error formal dentro de un documento sustancial y la oferta se ajusta Sustancialmente al PBC, y NO constituye una desviación significativa.

3.- Tabla comparativa de Precios de la Oferta por:

- **Por Ajustes de errores aritméticos:** no aplica
- **Aplicación de Margen de Preferencia:** no aplica
- **Análisis de precios ofertados según Resolución 1173/2016 de la DNCP:** A fin de realizar dicho Análisis se han remitidos las siguientes Notas:

NOTA DUOC Nº 406/16 a la empresa Provindus S.A.

					Analisis de Costos			
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial Publicado en la DNCP	**Rango de 30% inferior del precio referencial**	**Rango de 20% superior del precio referencial**	MAYOR / MENOR
30	Tamiz nº 200	Unidad	1	**700.000**	1.072.000	750.400	1.286.400	ES MENOR
31	Tamiz nº 170	Unidad	1	**570.000**	869.333	608.533	1.043.200	ES MENOR
37	Tamiz nº 16	Unidad	1	**515.000**	737.667	516.367	885.200	ES MENOR
38	Tamiz nº 12	Unidad	1	**515.000**	737.667	516.367	885.200	ES MENOR
39	Tamiz nº 10	Unidad	1	**515.000**	737.667	516.367	885.200	ES MENOR
40	Tamiz nº 8	Unidad	1	**515.000**	747.667	523.367	897.200	ES MENOR
47	Tamiz abertura 7/8"	Unidad	1	**550.000**	304.333	213.033	365.200	ES MAYOR
54	Compresor de aire	Unidad	1	**4.900.000**	3.600.000	2.520.000	4.320.000	ES MAYOR
61	Termómetro infrarrojo	Unidad	1	**970.000**	3.606.000	2.524.200	4.327.200	ES MENOR
63	Campana extractora de gas	Unidad	2	**8.500.000**	17.220.000	12.054.000	20.664.000	ES MENOR
66	Termómetro digital portátil	Unidad	2	**3.440.000**	1.550.000	1.085.000	1.860.000	ES MAYOR
68	Horno microondas de laboratorio	Unidad	1	**845.000**	500.000	350.000	600.000	ES MAYOR

El precio del ítem 47, 54, 66, y 68 supera el precio referencial, de lo analizado; se concluye que no es razonable por lo que se recomienda la no adquisición de los mismos. Los demás ítems se consideran que corresponden.

NOTA DUOC Nº 407/16 a la empresa Charpentier S.R.L.

					Análisis de Costos			
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial Publicado en la DNCP	**Rango de 30% inferior del precio referencial**	**Rango de 20% superior del precio referencial**	MAYOR / MENOR
51	Medidores de pH de sobremesa (Phmetro)	Unidad	1	2.066.250	5.065.167	3.545.617	6.078.200	ES MENOR

La empresa Charpentier S.R.L., no presenta el desglose solicitado, por lo que su oferta en este ítem 51, no será considerada, y no se procederá a la adquisición del mismo por la extinción de la necesidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub Unidad de Contrataciones

NOTA DUOC Nº 408/16 a la empresa Eximpar S.A

					Análisis de Costos			
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial Publicado en la DNCP	**Rango de 30% inferior del precio referencial**	**Rango de 20% superior del precio referencial**	MAYOR / MENOR
59	Balanza analítica para laboratorio	Unidad	2	2.850.000	6.792.000	4.754.400	8.150.400	ES MENOR

Del análisis realizado se considera ejecutable el precio ofertado.

NOTA DUOC Nº 409/16 a la empresa Asu Group S.A

					Analisis de Costos			
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial Publicado en la DNCP	**Rango de 30% inferior del precio referencial**	**Rango de 20% superior del precio referencial**	MAYOR / MENOR
5	Probeta de 10 ml	Unidad	2	15400	6.750	4.725	8.100	ES MAYOR
6	Probeta de 10 ml	Unidad	3	31000	20.333	14.233	24.400	ES MAYOR
7	Probeta de 50 ml	Unidad	2	29000	11.833	8.283	14.200	ES MAYOR
8	Probeta de 50 ml	Unidad	2	41000	27.000	18.900	32.400	ES MAYOR
9	Probeta de 100 ml	Unidad	2	19850	14.833	10.383	17.800	ES MAYOR
11	Probeta de 250 ml	Unidad	2	33000	20.500	14.350	24.600	ES MAYOR
12	Probeta de 250 ml	Unidad	2	38000	29.500	20.650	35.400	ES MAYOR
13	Probeta de 500 ml	Unidad	2	45500	28.500	19.950	34.200	ES MAYOR
15	Probeta de 1000 ml	Unidad	2	110000	53.667	37.567	64.400	ES MAYOR
16	Probeta de 1000 ml	Unidad	2	154000	118.000	82.600	141.600	ES MAYOR
18	Picnómetro	Unidad	4	880000	139.000	97.300	166.800	ES MAYOR
22	Deflectómetro	Unidad	2	1560000	1.200.000	840.000	1.440.000	ES MAYOR
56	Agitador magnético	Unidad	3	2490000	3.749.750	2.624.825	4.499.700	ES MENOR
62	Estufa de secado de laboratorio microprocesada	Unidad	1	12350000	17.782.000	12.447.400	21.338.400	ES MENOR
67	Horno eléctrico para laboratorio	Unidad	1	88950000	15.023.867	10.516.707	18.028.640	ES MAYOR

Del análisis se concluye que el precio del ítem 18, 22 y 67 no es razonable por lo que se recomienda la no adquisición de los mismos. Los demás ítems se consideran que corresponden

NOTA DUOC Nº 410/16 a la empresa Alvog S.A

					Análisis de Costos			
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio Referencial Publicado en la DNCP	**Rango de 30% inferior del precio referencial**	**Rango de 20% superior del precio referencial**	MAYOR / MENOR
1	Microscopio Metalografico ocular invertido con accesorios	Unidad	1	38.200.000	96.500.000	67.550.000	115.800.000	ES MENOR
17	Picnómetro	Unidad	17	186.000	50.000	35.000	60.000	ES MAYOR
20	Picnómetro	Unidad	4	226.300	168.000	117.600	201.600	ES MAYOR
25	Reloj Comparador para laboratorio	Unidad	2	998.200	601.500	421.050	721.800	ES MAYOR
52	Dispensador de liquido	Unidad	5	33.000	21.833	15.283	26.200	ES MAYOR
55	Ducha y lavaojos de emergencia	Unidad	2	6.400.000	1.500.000	1.050.000	1.800.000	ES MAYOR
69	Baño termostático	Unidad	1	7.640.000	11.624.750	8.137.325	13.949.700	ES MENOR
70	Medidor de conductividad de mesa	Unidad	1	9.920.000	16.846.667	11.792.667	20.216.000	ES MENOR

Del análisis se considera que el precio del ítem 17 y 55 no es razonable por lo que no será considerada y no será adquirida. Los demás ítems se consideran que corresponden

4.- Verificación de Documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

A los efectos de controlar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC, referentes a: Especificaciones Técnicas, Capacidad Legal, Capacidad Técnica, Experiencia, y otros documentos adicionales.

4.1 Verificación del cumplimiento de las especificaciones Técnicas indicadas en el Pliego de Bases y Condiciones

Se adjunta el Informe del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.

4.2 Solicitudes de aclaración y/o documentos formales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

- NOTA DUOC Nº 325/16 a la empresa Provindus S.A. para solicitar:

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	PRESENTA / NO PRESENTA
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	Presenta
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Presenta
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	Presenta

Además la Nota DUOC Nº 406/16 a fin de solicitar lo siguiente:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	PRESENTA / NO PRESENTA
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	Presenta
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la "Provisión de equipos para laboratorios ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	Presenta
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos para laboratorios". En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	Presenta
I) Cualquier otro documento adicional requerido. • Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	Presenta
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: De las marcas Endecotts, Schulz , Fluke, Quimis, Tenmars, Speed * Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público.	Presenta la autorización de las marcas: Fluke(ítem 61), Quimis (ítem 63)
DECLARACIONES JURADAS 1.- GARANTÍA DE CALIDAD E IDONEIDAD. El PROVEEDOR garantiza mediante una declaración jurada que los bienes suministrados son nuevos y responden a la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las Especificaciones Técnicas y están a su cargo exclusivo y son de su cuenta todos los gastos que demande la devolución de los mismos cuando fuese rechazado por LA CONTRATANTE, debiendo el PROVEEDOR corregir o repararlos a completa satisfacción de LA CONTRATANTE, dentro del plazo máximo de 20 (Veinte) días hábiles contados a partir de la notificación. 2.- GARANTÍA ESCRITA DE PROVISION DE INSUMOS Y REPUESTOS. El PROVEEDOR garantiza mediante una declaración jurada, además, que los bienes suministrados poseen disponibilidad inmediata en el mercado local.	Presenta

No presenta la autorización del fabricante de las marcas: Endecotts, Schulz , Tenmars, y Speed por lo que no serán consideradas las ofertas de los ítems: DEL 26 AL 50.

Por tanto, de conformidad a lo establecido en el num. 3 del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se procede a evaluar la siguiente oferta más baja en precio, cual es: Alvog S.A., en los sigtes ítems: cuyos precios se encuentran dentro del rango del precio referencial

				PROVINDUS S.A.				*ALVOG S.A.*			
Item	Descripción del Bien	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
27	Tamiz nº 325	Unid.	1	**1.035.000**	Endecotts	Reino Unido	1.035.000	1.140.000	COLE PARMER	USA	1.140.000
28	Tamiz nº 270	Unid.	1	**840.000**	Endecotts	Reino Unido	840.000	1.040.000	COLE PARMER	USA	1.040.000
29	Tamiz nº 230	Unid.	1	**795.000**	Endecotts	Reino Unido	795.000	940.000	COLE PARMER	USA	940.000
30	Tamiz nº 200	Unid.	1	**700.000**	Endecotts	Reino Unido	700.000	882.000	COLE PARMER	USA	882.000
31	Tamiz nº 170	Unid.	1	**570.000**	Endecotts	Reino Unido	570.000	788.000	COLE PARMER	USA	788.000
32	Tamiz nº 120	Unid.	1	**570.000**	Endecotts	Reino Unido	570.000	670.000	COLE PARMER	USA	670.000
33	Tamiz nº 100	Unid.	1	**570.000**	Endecotts	Reino Unido	570.000	670.000	COLE PARMER	USA	670.000
34	Tamiz nº 40	Unid.	1	**570.000**	Endecotts	Reino Unido	570.000	670.000	COLE PARMER	USA	670.000
35	Tamiz nº 30	Unid.	1	**570.000**	Endecotts	Reino Unido	570.000	670.000	COLE PARMER	USA	670.000
36	Tamiz nº 20	Unid.	1	**570.000**	Endecotts	Reino Unido	570.000	670.000	COLE PARMER	USA	670.000
37	Tamiz nº 16	Unid.	1	**515.000**	Endecotts	Reino Unido	515.000	670.000	COLE PARMER	USA	670.000
38	Tamiz nº 12	Unid.	1	**515.000**	Endecotts	Reino Unido	515.000	670.000	COLE PARMER	USA	670.000
39	Tamiz nº 10	Unid.	1	**515.000**	Endecotts	Reino Unido	515.000	670.000	COLE PARMER	USA	670.000
40	Tamiz nº 8	Unid.	1	**515.000**	Endecotts	Reino Unido	515.000	670.000	COLE PARMER	USA	670.000
42	Tamiz abertura 1/4"	Unid.	1	**550.000**	Endecotts	Reino Unido	550.000	710.000	SOLOTEST	BRASIL	710.000
43	Tamiz abertura 3/8"	Unid.	1	**550.000**	Endecotts	Reino Unido	550.000	710.000	SOLOTEST	BRASIL	710.000
44	Tamiz abertura 1/2"	Unid.	1	**550.000**	Endecotts	Reino Unido	550.000	710.000	SOLOTEST	BRASIL	710.000
45	Tamiz abertura 5/8"	Unid.	1	**550.000**	Endecotts	Reino Unido	550.000	710.000	SOLOTEST	BRASIL	710.000
46	Tamiz abertura 3/4"	Unid.	1	**550.000**	Endecotts	Reino Unido	550.000	710.000	SOLOTEST	BRASIL	710.000
48	Tamiz abertura 1"	Unid.	1	**550.000**	Endecotts	Reino Unido	550.000	710.000	SOLOTEST	BRASIL	710.000
49	Tamiz abertura 1 1/4"	Unid.	1	**550.000**	Endecotts	Reino Unido	550.000	710.000	SOLOTEST	BRASIL	710.000
50	Tamiz abertura 1 1/2"	Unid.	1	**550.000**	Endecotts	Reino Unido	550.000	710.000	SOLOTEST	BRASIL	710.000

Y los ítems 26, y 41 se le asigna a la empresa ASU GROUP S.A., cuyo precio ofertado se encuentra dentro del rango del precio referencial.

				PROVINDUS S.A.				ASU GROUP S.A.			
Item	Descripción del Bien	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA incluido)
26	Tamiz nº 400	Unidad	1	**1.440.000**	Endecotts	Reino Unido	1.440.000	1.440.000	EQUIPSLAB	CHINA	1.440.000
41	Tamiz nº 4	Unidad	1	**550.000**	Endecotts	Reino Unido	550.000	680.000	EQUIPSLAB	CHINA	680.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ 1979 ★ Sub-Unidad de Contrataciones

EMPRESA CHARPENTIER S.R.L.:. NOTA DUOC Nº 369/16 para solicitar:

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**PRESENTA / NO PRESENTA**
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	Presenta
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Presenta
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.	Presenta
IAO 10.1 Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma castellano, del ítem 53.	NO Presenta

Además la Nota DUOC Nº 407/16 a fin de solicitar lo siguiente:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**PRESENTA / NO PRESENTA**
Experiencia y Capacidad Técnica	
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos para laboratorios". En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	Presenta
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: : De las marcas Fungilab y Thermo * Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público	Presenta

- EMPRESA ASU GROUP S.A.: .: NOTA DUOC Nº 373/16 para solicitar:

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**PRESENTA / NO PRESENTA**
1) Presentar debidamente firmada la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	Presenta
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.	Presenta
IAO 10.1 Catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma castellano, identificando los ítems cotizados	Presenta

Además la Nota DUOC Nº 409/16 a fin de solicitar lo siguiente

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**PRESENTA / NO PRESENTA**
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	Presenta
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la "Provisión de equipos para laboratorios ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. 4) La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	Presenta
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos para laboratorios". En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	Presenta
I) Cualquier otro documento adicional requerido. • Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	Presenta

• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: * Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público	Presenta
DECLARACIONES JURADAS **1.- GARANTÍA DE CALIDAD E IDONEIDAD.** El PROVEEDOR garantiza mediante una declaración jurada que los bienes suministrados son nuevos y responden a la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las Especificaciones Técnicas y están a su cargo exclusivo y son de su cuenta todos los gastos que demande la devolución de los mismos cuando fuese rechazado por LA CONTRATANTE, debiendo el PROVEEDOR corregir o repararlos a completa satisfacción de LA CONTRATANTE, dentro del plazo máximo de 20 (Veinte) días hábiles contados a partir de la notificación. **2.- GARANTÍA ESCRITA DE PROVISION DE INSUMOS Y REPUESTOS.** El PROVEEDOR garantiza mediante una declaración jurada, además, que los bienes suministrados poseen disponibilidad inmediata en el mercado local.	Presenta

- EMPRESA ALVOG S.A.: .: NOTA DUOC Nº 410/16 para solicitar:

DECLARACIONES JURADAS **1.- GARANTÍA DE CALIDAD E IDONEIDAD.** El PROVEEDOR garantiza mediante una declaración jurada que los bienes suministrados son nuevos y responden a la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las Especificaciones Técnicas y están a su cargo exclusivo y son de su cuenta todos los gastos que demande la devolución de los mismos cuando fuese rechazado por LA CONTRATANTE, debiendo el PROVEEDOR corregir o repararlos a completa satisfacción de LA CONTRATANTE, dentro del plazo máximo de 20 (Veinte) días hábiles contados a partir de la notificación. **2.- GARANTÍA ESCRITA DE PROVISION DE INSUMOS Y REPUESTOS.** El PROVEEDOR garantiza mediante una declaración jurada, además, que los bienes suministrados poseen disponibilidad inmediata en el mercado local.	Presenta

- EMPRESA EVEREST INGENIERIA S.R.L..: .: NOTA DUOC Nº 411/16 para solicitar:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**PRESENTA / NO PRESENTA**
Capacidad financiera • Formulario Nº 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario Nº 10.	Presenta
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la "Provisión de equipos para laboratorios ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	Presenta)
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos para laboratorios". En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	Presenta
I) Cualquier otro documento adicional requerido. • Presentar Formulario Nº 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	Presenta
• Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor: de la marca FORTEL/Brasil * Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público	Presenta

DECLARACIONES JURADAS **1.- GARANTÍA DE CALIDAD E IDONEIDAD.** El PROVEEDOR garantiza mediante una declaración jurada que los bienes suministrados son nuevos y responden a la calidad e idoneidad de los mismos, conforme a las Especificaciones Técnicas y están a su cargo exclusivo y son de su cuenta todos los gastos que demande la devolución de los mismos cuando fuese rechazado por LA CONTRATANTE, debiendo el PROVEEDOR corregir o repararlos a completa satisfacción de LA CONTRATANTE, dentro del plazo máximo de 20 (Veinte) días hábiles contados a partir de la notificación. **2.- GARANTÍA ESCRITA DE PROVISION DE INSUMOS Y REPUESTOS.** El PROVEEDOR garantiza mediante una declaración jurada, además, que los bienes suministrados poseen disponibilidad inmediata en el mercado local.	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Presenta

4.3.- Verificación de Capacidad Legal:

Para dar cumplimiento a la Resolución Nº 849/2015, esta Comisión ha solicitado al oferente el llenado en carácter de declaración jurada del Formulario de *"Calificación de la Capacidad Legal"*, en el cual el oferente detalla los nombres y números de documentos del dueño, representante legal y/o todos los socios que posee la empresa.

Para la aplicación del inciso a), El Comité realizó, la verificación de los registros del personal de la convocante y procedió a verificar las declaraciones juradas de cada funcionario que forma parte del proceso de contratación en la cual declaran bajo fe de juramento que no se encuentran imposibilitados respecto al alcance del inciso a) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 con respecto a los representantes enlistados en los Formularios de *Calificación de la capacidad Legal*.

EMPRESAS	CUMPLE/NO CUMPLE
PROVINDUS S.A.	CUMPLE
CHARPENTIER S.R.L.	CUMPLE
EXIMPAR S.R.L.	CUMPLE
ASU GROUP S.A.	CUMPLE
ALVOG S,A,	CUMPLE
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE

Para la aplicación del inciso b), se ha remitido los formularios, a la Dirección de Recursos Humanos Institucional, con los datos presentados de sus socios y/o sus representantes y no se encuentran en la base de datos del SINARH como funcionarios públicos.

EMPRESA	CUMPLE/NO CUMPLE
PROVINDUS S.A.	CUMPLE
CHARPENTIER S.R.L.	CUMPLE
EXIMPAR S.R.L.	CUMPLE
ASU GROUP S.A.	CUMPLE
ALVOG S.A.	CUMPLE
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	CUMPLE

4.4.- Análisis de la Capacidad financiera.

ANALISIS DE RATIOS	PROVINDUS S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	EXIMPAR S.R.L.	ASU GROUP S.A.	ALVOG S.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L
LIQUIDEZ PROM. IGUAL O MAYOR A 1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ENDEUDAMIENTO PROM. NO MAYOR A 0,80	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RENTABILIDAD El promedio de los 3 últimos años NO DEBE SER NEGATIVO	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

4.5.- Experiencia

Experiencia y Capacidad Técnica	PROVINDUS S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	EXIMPAR S.R.L.	ASU GROUP S.A.	ALVOG S.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la prestación de "Adquisición de equipos para laboratorios", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. b. La sumatoria de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de equipos para laboratorio): En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4° Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se adjuntan detalles de las Evaluaciones.

5.- Recomendación de adjudicación: la presente evaluación fue realizada en estricto cumplimiento con lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Art. 63 del Decreto 21909/03, y con resguardo a los principios consagrados en el Art. 4 de la Ley 2051/03.

RECOMIENDA ADJUDICAR el llamado "L.CO. N 3/16 Adquisición de equipos para laboratorio de Ingeniería en Ciencias de los Materiales" a las siguientes empresas

EMPRESAS	ITEMS ADJUDICADOS	PRECIO TOTAL ADJUDICADO
PROVINDUS S.A.	61, 63	17.970.000.-
CHARPENTIER S.R.L.	65	28.500.000.-
EXIMPAR S.R.L.	59	5.700.000.-
ASU GROUP S.A.	3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 , 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 23, 26, 41, 53, 56	33.032.200.-
ALVOG S.A.	1, 2, 19, 20, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49, 50, 52, 57, 69, 70	125.581.800.-
EVEREST INGENIERIA S.R.L.	58	20.850.000.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Sub-Unidad de Contrataciones

La oferta de la empresa Chaco Internacional S.A fue analizada como el único precio económico en el ítem 10 Probeta de 100 ml, por lo que fue analizado a la luz del Art. 4. de la Ley 2051/03 *a) Economía y eficiencia: Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria,* y se otorga a la siguiente oferta económica presentada por Asu Group S.A.

Los ítems. 17, 18, 22, 47, 51, 54, 55, 66, 67, 68 no se adjudica por lo expuesto en el punto de Análisis de Precios.
Los ítems 21, 24, 62, se considera la extinción de la necesidad de adquirir, el ítem 60 no fue cotizado y el ítem 64 por superar ampliamente el precio referencial.

Prof. Lic. Nilsa Sosa
Directora de Bienestar Institucional

Lic. Alcides Torres
Asistente de la Carrera LCIK

Ms Silvio R. Báez E.
Director de la Carrera de Ingeniería en Ciencias de los Materiales

Abog. Raquel Esquivel
Asesora Jurídica

Est. Fernando Moreno
Representante Estudiantil
Consejo Directivo de La FP-UNA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA 1979 S/A-Unidad de Contrataciones

FACULTAD POLITÉCNICA

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES - 2016

Item	Descripción del Bien	PROVINDUS S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	EXIMPAR S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ASUGROUP S.A.	ALVOG S.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
		Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
1	Microscopio Metalografico ocular invertido con accesorios	98000000- CUMPLE	150000000- CUMPLE	N/C	N/C	95440000- NO CUMPLE: EL ITEM PRESENTAO OFERTADO NO ES METALOGRAFICO NI INVERTIDO; NO CUMPLE CON LAS MAGNIFICACIONES DE LOS OBJETIVOS Y CON LAS CUALIDADES SOLICITADAS.	38200000 -CUMPLE	N/C
2	Microscopio Metalografico trinocular invertido con accesorios	48000000- NO CUMPLE: No presenta Cámara de Video digital de alta definicion para imagenes videomicroscópicas, con software para análisis de imagen y Placa procesadora de imagenes para microscopio	40776900- NO CUMPLE: Su lista de accesorios no incluye cámara de video digital ni el sofware para analisis de imagen	N/C	N/C	38880000- NO CUMPLE: LA OFERTA PRESENTADA NO ES METALOGRAFICO NI INVERTIDO; NO CUMPLE CON LAS MAGNIFICACIONES DE LOS OBJETIVOS Y CON LAS CUALIDADES SOLICITADAS	42150000- CUMPLE	N/C
3	Pie de rey	n/c	N/C	N/C	N/C	389000- CUMPLE	595000- CUMPLE	N/C
4	Micrómetro de metal	n/c	N/C	N/C	N/C	175000- CUMPLE	1780000- CUMPLE	N/C
5	Probeta de 10 ml	n/c	N/C	N/C	N/C	15400- CUMPLE	n/c	N/C
6	Probeta de 10 ml	n/c	N/C	N/C	N/C	31000- CUMPLE	n/c	N/C
7	Probeta de 50 ml	n/c	N/C	N/C	N/C	29000-CUMPLE	n/c	N/C
8	Probeta de 50 ml	n/c	N/C	N/C	41100- CUMPLE	41000- CUMPLE	n/c	N/C
9	Probeta de 100 ml	n/c	N/C	N/C	n/c	19850- CUMPLE	n/c	N/C
10	Probeta de 100 ml	n/c	N/C	N/C	39000- CUMPLE	44000- CUMPLE	n/c	N/C
11	Probeta de 250 ml	n/c	N/C	N/C	40000- CUMPLE	33000- CUMPLE	n/c	N/C
12	Probeta de 250 ml	n/c	N/C	N/C	N/C	38000- CUMPLE	n/c	N/C
13	Probeta de 500 ml	n/c	N/C	N/C	N/C	45500- CUMPLE	n/c	N/C
14	Probeta de 500 ml	n/c	N/C	N/C	146000- CUMPLE	79850- CUMPLE	n/c	N/C
15	Probeta de 1000 ml	n/c	N/C	N/C	N/C	110000- CUMPLE	n/c	N/C
16	Probeta de 1000 ml	n/c	N/C	N/C	N/C	154000- CUMPLE	n/c	N/C
17	Picnómetro	n/c	N/C	N/C	N/C	655000- CUMPLE	186000- CUMPLE	N/C
18	Picnómetro	n/c	N/C	N/C	N/C	880000- CUMPLE	930000- CUMPLE	N/C
19	Picnómetro	n/c	N/C	N/C	N/C	790000- CUMPLE	226300- CUMPLE	N/C
20	Picnómetro	n/c	N/C	N/C	N/C	1330000- CUMPLE	226300- CUMPLE	N/C
21	Bastidor para pesada hidrostática	n/c	N/C	N/C	N/C	4550000- NO PRESENTO CATALOGO	11180000- CUMPLE	N/C
22	Deflectómetro	n/c	N/C	N/C	N/C	1560000- NO PRESENTO CATALOGO	1975000- CUMPLE	N/C
23	Balanza de piso industrial	n/c	13020938-CUMPLE	N/C	N/C	1150000- CUMPLE	5985000- CUMPLE	N/C
24	Reloj Comparador para laboratorio	n/c	N/C	N/C	N/C	220000- NO PRESENTO CATALOGO	502200- CUMPLE	N/C
25	Reloj Comparador para laboratorio	n/c	N/C	N/C	N/C	1100000- NO PRESENTO CATALOGO	998200- CUMPLE	N/C
26	Tamiz nº 400	1440000- CUMPLE	N/C	N/C	2186000- CUMPLE	1440000- CUMPLE	1710000- CUMPLE	N/C
27	Tamiz nº 325	1035000- CUMPLE	N/C	N/C	1770000- CUMPLE	1330000- CUMPLE	1140000-CUMPLE	N/C

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITECNICA 1979 Sub Unidad de Contrataciones

FACULTAD POLITÉCNICA

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES - 2016

Item	Descripción del Bien	PROVINDUS S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	EXIMPAR S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ASUGROUP S.A.	ALVOG S.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
		Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
28	Tamiz nº 270	840000- CUMPLE	N/C	N/C	1614000- CUMPLE	1125000- CUMPLE	1040000- CUMPLE	N/C
29	Tamiz nº 230	795000- CUMPLE	N/C	N/C	1458000- CUMPLE	1040000- CUMPLE	940000- CUMPLE	N/C
30	Tamiz nº 200	700000- CUMPLE	N/C	N/C	1458000- CUMPLE	1035000- CUMPLE	882000- CUMPLE	N/C
31	Tamiz nº 170	570000- CUMPLE	N/C	N/C	1045000- CUMPLE	945000- CUMPLE	788000- CUMPLE	N/C
32	Tamiz nº 120	570000- CUMPLE	N/C	N/C	885000- CUMPLE	840000- CUMPLE	670000- CUMPLE	N/C
33	Tamiz nº 100	570000- CUMPLE	N/C	N/C	885000- CUMPLE	830000- CUMPLE	670000- CUMPLE	N/C
34	Tamiz nº 40	570000- CUMPLE	N/C	N/C	860000- CUMPLE	680000- CUMPLE	670000- CUMPLE	N/C
35	Tamiz nº 30	570000- CUMPLE	N/C	N/C	860000- CUMPLE	680000- CUMPLE	670000- CUMPLE	N/C
36	Tamiz nº 20	570000- CUMPLE	N/C	N/C	860000- CUMPLE	680000- CUMPLE	670000- CUMPLE	N/C
37	Tamiz nº 16	515000- CUMPLE	N/C	N/C	860000- CUMPLE	680000- CUMPLE	670000- CUMPLE	N/C
38	Tamiz nº 12	515000- CUMPLE	N/C	N/C	860000- CUMPLE	680000- CUMPLE	670000- CUMPLE	N/C
39	Tamiz nº 10	515000- CUMPLE	N/C	N/C	860000- CUMPLE	680000- CUMPLE	670000- CUMPLE	N/C
40	Tamiz nº 8	515000- CUMPLE	N/C	N/C	860000- CUMPLE	680000-CUMPLE	670000- CUMPLE	N/C
41	Tamiz nº 4	550000- CUMPLE	N/C	N/C	911000- CUMPLE	680000- CUMPLE	789000- CUMPLE	N/C
42	Tamiz abertura 1/4"	550000- CUMPLE	N/C	N/C	911000- CUMPLE	750000- CUMPLE	710000- CUMPLE	N/C
43	Tamiz abertura 3/8"	550000- CUMPLE	N/C	N/C	911000- CUMPLE	750000- CUMPLE	710000- CUMPLE	N/C
44	Tamiz abertura 1/2"	550000- CUMPLE	N/C	N/C	911000- CUMPLE	750000- CUMPLE	710000- CUMPLE	N/C
45	Tamiz abertura 5/8"	550000- CUMPLE	N/C	N/C	911000- CUMPLE	750000- CUMPLE	710000- CUMPLE	N/C
46	Tamiz abertura 3/4"	550000- CUMPLE	N/C	N/C	911000- CUMPLE	750000- CUMPLE	710000- CUMPLE	N/C
47	Tamiz abertura 7/8"	550000- CUMPLE	N/C	N/C	n/c	750000- CUMPLE	710000- CUMPLE	N/C
48	Tamiz abertura 1"	550000- CUMPLE	N/C	N/C	911000- CUMPLE	750000- CUMPLE	710000- CUMPLE	N/C
49	Tamiz abertura 1 1/4"	550000- CUMPLE	N/C	N/C	860000- CUMPLE	750000- CUMPLE	710000- CUMPLE	N/C
50	Tamiz abertura 1 1/2"	550000- CUMPLE	N/C	N/C	860000- CUMPLE	745000- CUMPLE	710000- CUMPLE	N/C
51	Medidores de pH de sobremesa (Phmetro)	6800000- CUMPLE	2066250- CUMPLE	N/C	n/c	4890000- CUMPLE	5380000- NO CUMPLE: rango de temperatura inferior al solicitado, y tamaño de la pantalla no acorde a lo solicitado	5500000-CUMPLE
52	Dispensador de liquido	n/c	N/C	N/C	n/c	150000- CUMPLE	33000- CUMPLE	N/C
53	Destilador de agua tipo Pilsen.	11550000- CUMPLE	8500000- NO CUMPLE-NO PRESENTA CATALOGO	N/C	n/c	4220000- CUMPLE	27360000- NO CUMPLE: No presenta Piezas de vidrio construidas en borosilicato 3.3	17000000- CUMPLE
54	Compresor de aire	4900000-CUMPLE	N/C	N/C	n/c	N/C	n/c	5850000- CUMPLE
55	Ducha y lavaojos de emergencia	n/c		N/C	n/c	8990000-CUMPLE	6400000: CUMPLE	N/C
56	Agitador magnético	n/c	5078700-CUMPLE	3165000-CUMPLE	n/c	2490000-CUMPLE	4400000-CUMPLE	N/C
57	Calentador eléctrico para laboratorio (Placa calefactora)	n/c	3890250-CUMPLE	N/C	3645000-CUMPLE (SEGÚN CATALOGO PRESENTADO PERO NO SEGÚN ESPECIFICACION TECNICA)	3780000-CUMPLE	3600000-CUMPLE	N/C
58	Prensa Embutidora Metalográfica (Prensa para Capsula de Muestra)	n/c	N/C	N/C	n/c	N/C	37420000-CUMPLE	20850000- CUMPLE
59	Balanza analítica para laboratorio	19200000-NO PRESENTO CATALOGO	8737031-CUMPLE	2850000-CUMPLE	n/c	6140000-CUMPLE	5030000-CUMPLE	5390000- CUMPLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones 1979

FACULTAD POLITÉCNICA

CUADRO COMPARATIVO DE ESPECIFICACIONES - 2016

Item	Descripción del Bien	PROVINDUS S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	EXIMPAR S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	ASUGROUP S.A.	ALVOG S.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
		Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)
60	Caja de Herramientas	n/c	N/C	N/C	n/c	-	n/c	N/C
61	Termómetro infrarrojo	970000-CUMPLE	4880625 -CUMPLE	N/C	n/c	1850000- CUMPLE	3245000-CUMPLE	2524200- CUMPLE
62	Estufa de secado de laboratorio microprocesada	n/c	18026250-CUMPLE	N/C	n/c	12350000-NO PRESENTO CATALOGO	15125000- CUMPLE	N/C
63	Campana extractora de gas	8500000-CUMPLE	N/C	N/C	n/c	33000000-NO PRESENTO CATALOGO	n/c	12054000- CUMPLE
64	Máquina universal de ensayos	n/c	N/C	N/C	n/c	258000000-CUMPLE	n/c	N/C
65	Viscosímetro rotativo	29300000-CUMPLE	28500000-CUMPLE	N/C	n/c	33460000-NO PRESENTO CATALOGO	32190000-CUMPLE	N/C
66	Termómetro digital portátil	3440000-CUMPLE		N/C	n/c	-	n/c	4390000- CUMPLE
67	Horno eléctrico para laboratorio	n/c	180565313-CUMPLE	N/C	n/c	88950000--NO PRESENTO CATALOGO	n/c	N/C
68	Horno microondas de laboratorio	845000-NO PRESENTO CATALOGO	N/C	N/C	n/c	N/C	n/c	N/C
69	Baño termostático	8475000-cumple	11916563-CUMPLE	N/C	n/c	8330000-NO PRESENTO	7640000-CUMPLE	8137325- CUMPLE
70	Medidor de conductividad de mesa	18000000-NO CORRESPONDE AL ITEM SOLICITADO	11889844-CUMPLE	N/C	12190000-CUMPLE	14880000-NO PRESENTO CATALOGO	9920000-CUMPLE	11792670-CUMPLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD POLITECNICA * Sub-Unidad de Contrataciones * 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	PROVINDUS S.A.		ASU GROUP S.A.		CHARPENTIER S.R.L.		EXIMPAR S.R.L.		ALVOG S.A.		EVEREST INGENIERIA S.R.L.	
	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION
A) Formulario de Oferta *												
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*												
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
C) Documentos legales												
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 044/2010	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
D) Documentos legales												
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.												
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 044/2010	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Se solicita s/ Nota DUOC N° 406/16 de las marcas: Endecotts, schults, fluke, Quimis, Tenmars, Speed.	**Cumple** con las marcas Fluke y Quimis	Se solicita s/ Nota DUOC N° 409/16 presentar autenticada de la marca: Equipslab	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 407/16 presentar autenticada de la marca: Thermo y Fungilab		Se solicita s/ Nota DUOC N° 408/16 presentar autenticada de la marca: Kern	Cumple	Cumple		DUOC N° 411/16 presentar autenticada de la marca: Fortel	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	PROVINDUS S.A.		ASU GROUP S.A.		CHARPENTIER S.R.L.		EXIMPAR S.R.L.		ALVOG S.A.		EVEREST INGENIERIA S.R.L.	
	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION
E) Oferentes en Consorcio.												
a. Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
b. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
c. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
d. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
b. los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO												
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley N° 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.												
1) Presentar debidamente firmada, la Planilla de Especificaciones Técnicas requerida en la Sección III. Suministros Requeridos.	Se solicita s/ Nota DUOC N° 325/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 373/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 369/16	Cumple	Cumple		Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 367/16	Cumple
2) Presentar una Declaración Jurada que está de acuerdo y que cumplirá con las especificaciones técnicas.		Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		Cumple			Cumple
3) Presentar la Planilla de Plan de Entrega debidamente firmada, requerida en la Sección III. Suministros requeridos.		Cumple		Cumple		Cumple	Cumple		Cumple			Cumple
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.												
Capacidad financiera • Formulario N° 10 de Situación Financiera, firmados por el Contador y representante legal de la empresa. • Documentos solicitados en el Formulario en el Formulario N° 10.	Se solicita s/ Nota DUOC N° 406/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 409/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 408/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 411/16	Cumple
Experiencia y Capacidad Técnica 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la "Provisión de equipos para laboratorios ", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: 3) Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015. 4) La sumatorio de los documentos presentados que demuestren la experiencia requerida, deben totalizar como mínimo el 40% de la oferta.	Se solicita s/ Nota DUOC N° 406/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 409/16	cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 408/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 411/16	Cumple
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación "Provisión de equipos para laboratorios". En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveido bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución	Se solicita s/ Nota DUOC N° 406/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 409/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 407/16 una constancia de buen desempeño	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 408/16	Cumple: presenta documento de recepcion satisfactorio	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 411/16	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION * FACULTAD POLITECNICA * 1979 * Sub-Unidad de Contrataciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	PROVINDUS S.A.		ASU GROUP S.A.		CHARPENTIER S.R.L.		EXIMPAR S.R.L.		ALVOG S.A.		EVEREST INGENIERIA S.R.L.	
	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION
I) Cualquier otro documento adicional requerido.												
• Presentar Formulario N° 11 "Calificación de la Capacidad Legal" debidamente completado y firmado	Se solicita s/ Nota DUOC N° 406/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 409/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 408/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 411/16	Cumple
* Para fabricante: Acreditar ser fabricante. Presentar copia autenticada del registro de marca y declaración jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad oferta en el tiempo solicitado. * En caso de ser distribuidor: deberá presentar copia autenticada de la autorización expedida por el representante para el Paraguay de la marca ofertada y esta autorización deberá estar acompañada del documento autenticado que acredite la representación invocada y lo habilite a nombrar distribuidor. Además si oferta marcas nacionales la autorización deberá ser dada por el fabricante. * Para Representante: acreditar ser representante mediante documento autenticado. Declaración jurada expedida por el mismo de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado. En todos los casos, todas las copias de documentos presentados deberán contar con la debida autenticación ante Escribano Público	Se solicita s/ Nota DUOC N° 406/16 DE LAS MARCAS: Endecotts, Schulz , Fluke, Quimis, Tenmars, Speed	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 409/16 presentar autenticada de la marca: Equipslab	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 407/16 presentar autenticada de la marca: Thermo y Fungilab	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 408/16 presentar autenticada de la marca: Kern	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 411/16 de la marca Fortel	Cumple
• Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá copia autenticada del Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio. OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado.	N/A		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	n/a
I. Documentos requeridos en la Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación.												
Ø Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:												
· Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple				Cumple	
· Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple				Cumple	
· Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple				Cumple	
· Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple				Cumple	
Análisis de precios ofertados												
Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación. Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el informe de Evaluación respectivo. El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems).	Se solicita s/ Nota DUOC N° 406/16 el desgloce	Presento en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC N° 409/16	Presento en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC N° 407/16	Presento en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC N° 408/16	Presento en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC N° 410/16	Presento en tiempo y forma	Se solicita s/ Nota DUOC N° 411/16	Presento en tiempo y forma
II. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)												
Calificación Legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del artículo 40. • El Oferente deberá presentar debidamente completado y firmado el FORMULARIO CAPACIDAD LEGAL de este Pliego de Bases y Condiciones	Se solicita s/ Nota DUOC N° 406/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 409/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 408/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 410/16	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.		Cumple		Cumple	Cumple			Cumple	Cumple			Cumple
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública		Cumple		Cumple	Cumple			Cumple	Cumple			Cumple
a) Capacidad Financiera												
Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:												
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2013, 2014 y 2015), teniendo en cuenta la Resolución General N° 85/2016 emitida por la Subsecretaría de Estado de Tributación.	Se solicita s/ Nota DUOC N° 406/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC N° 409/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 408/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC N° 411/16	Cumple
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años 2013, 2014 y 2015), teniendo en cuenta la Resolución General N° 85/2016 emitida por la Subsecretaría de Estado de Tributación.		Cumple		Cumple	Cumple			Cumple	Cumple			Cumple
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2013, 2014 y 2015), teniendo en cuenta la Resolución General N° 85/2016 emitida por la Subsecretaría de Estado de Tributación.		Cumple		Cumple	Cumple			Cumple	Cumple			Cumple
Los tres índices de capacidad financiera solicitados en los incisos a, b y c deberán ser presentados en una planilla firmados por el Contador y representante legal de la empresa. **Llenar FORMULARIO N° 10** y adjuntar documentos solicitados en el Formulario.		Cumple		Cumple	Cumple			Cumple	Cumple			Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITÉCNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones ★ 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	PROVINDUS S.A.		ASU GROUP S.A.		CHARPENTIER S.R.L.		EXIMPAR S.R.L.		ALVOG S.A.		EVEREST INGENIERIA S.R.L.	
	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION
b) Experiencia y Capacidad Técnica												
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: 1) Demostrar experiencia mínima de 2 (dos) años en el ramo, con empresas públicas o privadas, personas físicas o jurídicas en la prestación de "Adquisición de equipos para laboratorios", comprobables mediante la presentación de: a. Copias autenticadas por Escribanía, de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía, de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía, de órdenes de compra y/o servicios. La experiencia acreditada deberá: a. Corresponder a dos periodos, los cuales pueden estar comprendidos entre los años 2013, 2014 y/o 2015.	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 406/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 409/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 408/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 411/16	Cumple
2) Presentar Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía, expedida por un mínimo de 2 empresas tanto públicas o privadas que certifiquen la conformidad y desempeño satisfactorio de provisiones anteriores en el rubro objeto de la presente licitación (Adquisición de equipos para laboratorio): En caso de que en ejercicios anteriores, el oferente haya prestado servicios o haya proveído bienes a la Convocante, una de las Constancias solicitadas en este inciso, deberá corresponder a la Facultad Politécnica, a fin de comprobar el cumplimiento satisfactorio del contrato firmado con la institución. Vale decir, que sólo aquel que con anterioridad, haya sido proveedor de la Convocante, deberá certificar la experiencia indicada, mediante certificado de la Facultad Politécnica y en caso contrario, presentará constancias de otras instituciones, cumpliendo de esta manera con lo estipulado en el Art. 4º Principios Generales, inciso b) Igualdad y Libre Competencia sin limitar la participación de ningún potencial oferente.	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 406/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 409/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 407/16 una constancia de buen desempeño	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 408/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 411/16	Cumple
c) Margen de Preferencia para productos nacionales												
Margen de Preferencia: De acuerdo a las disposiciones establecidas en la Ley N° 4558/11 "POR EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL. ..y su Decreto Reglamentario No. 9649/12, en su Artículo 2 dice: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%(veinte por ciento), a favor de productos o servicios de origen nacional" en el momento de la comparación de precios. Para la aplicación del Margen de preferencia se requerirá el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio OBS: La falta de presentación del Certificado de Origen Nacional, no constituye causal de rechazo de la oferta, sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de precios con el mismo producto de origen importado	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
e) Criterio para desempate de ofertas												
En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, la convocante determinara cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la convocante y provista por el oferente en su oferta. En primer lugar se analizará la capacidad financiera según el ratio de liquidez del oferente y la que posea la mejor capacidad, según el ratio establecido en el punto 2 (a), será considerada la mejor calificada, si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la convocante analizara la Experiencia y Capacidad Técnicas establecidos en el punto 2 (b). Criterio para desempate de ofertas para Consorcios: 1) En primer lugar, se analizará la capacidad financiera del socio líder del consorcio, y el consorcio que posea el socio líder con la mejor capacidad, será considerado como el mejor calificado. 2) Si aun aplicando este criterio de desempate, persistiera el mismo, la Convocante analizará la "Experiencia y Capacidad Técnica" de las ofertas, donde serán analizadas, las documentaciones requeridas en el inciso (b), del socio líder y que se detallan a continuación. Será seleccionado el Consorcio con mayor cantidad de los siguientes documentos: a. Copias autenticadas por Escribanía de contratos, y/o b. Copias autenticadas por Escribanía de facturas, y/o c. Copias autenticadas por Escribanía de órdenes de compra y/o servicios. d. Constancia de buen desempeño, original o copia autenticada por Escribanía.	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
f) Inspecciones y Pruebas en la etapa de evaluación. No aplica												

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION ★ FACULTAD POLITECNICA ★ Sub-Unidad de Contrataciones 1979

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

FACULTAD POLITÉCNICA

CRITERIOS DE EVALUACION SUSTANCIAL Y FORMAL	PROVINDUS S.A.		ASU GROUP S.A.		CHARPENTIER S.R.L.		EXIMPAR S.R.L.		ALVOG S.A.		EVEREST INGENIERIA S.R.L.	
	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION	CUMPLE	OBSERVACION
FORMULARIO Nº 1 Información sobre el Oferente	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 2 Información sobre los Miembros del Consorcio	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 3 Formulario de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 4 Autorización del Fabricante	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 406/16 de las marcas: Endecotts, schults, fluke, Quimis, Tenmars, Speed	Cumple: con las marcas Fluke y Quimis	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 409/16 presentar autenticada de la marca: Equipslab	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 407/16 presentar autenticada de la marca: Fungilab y Thermo		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 408/16 presentar autenticada de la marca: Kern	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 411/16 de la marca Fortel	Cumple
FORMULARIO Nº 5 Garantia de Mantenimiento de Oferta	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 6 Declaracion Jurada	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 7 Declaracion Jurada	Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple		Cumple	
FORMULARIO Nº 8 Garantia de Anticipo	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 9 Garantia de Cumplimiento de Contrato	n/a		n/a		n/a		n/a		n/a		n/a	
FORMULARIO Nº 10 Situación Financiera	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 406/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 409/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 408/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 411/16	Cumple
FORMULARIO Nº 11 Calificación de la Capacidad Legal	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 406/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 409/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 408/16	Cumple	Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 411/16	Cumple
Declaraciones Juradas												
CALIDAD E IDONEIDAD	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 406/16	Cumple	Cumple		Cumple		Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 410/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 411/16	Cumple
PROVISION DE INSUMOS Y REPUESTOS		Cumple	Cumple		Cumple		Cumple		Se solicita s/ Nota DUOC Nº 410/16	Cumple	Se solicita s/ Nota DUOC Nº 411/16	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD POLITÉCNICA 1979 Subdirección de Contrataciones